

INDUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD

**OBJETIVO: Conocer aspectos relevantes de la
especialidad**

CONTEXTO DE LA ESPECIALIDAD

- Se busca que la o el técnico de Atención de Párvulos sea capaz de apoyar y compartir la labor del educador o educadora de párvulos en las diversas tareas implicadas en la educación de los niños y las niñas, especialmente, en aquellas relacionadas con la implementación de las experiencias educativas desde el primer ciclo, y así colaborar con la labor formadora de la familia. Por ello, para las actividades formativas que se proponen, es especialmente relevante que los y las estudiantes comprendan la profunda relación entre cómo aprenden y cómo se desarrollan los niños y las niñas entre los cero y seis años y, por ende, las particularidades que asume el proceso de enseñanza en esa etapa de la vida.

Rol de la Técnico en Atención de Párvulos

El/la técnico de Atención de Párvulos desempeña un rol técnico, cuya función esencial es participar activamente en el proceso educativo de los niños y las niñas, siempre bajo la supervisión de la o el profesional de la educación y con una visión de comunidad educativa que integra a la familia al proceso educativo. Asimismo, se espera que esté capacitado o capacitada para favorecer el desarrollo integral de aprendizajes relevantes en el ámbito de la formación personal y social, de la comunicación y de la relación con el medio natural y cultural, respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas y resguardando su bienestar, basado en una concepción de trabajo en equipo, en ambientes y relaciones interpersonales positivas.

Es importante mencionar que, en algunos casos, las empresas e instituciones exigen un certificado de salud compatible con el cargo a quienes postulen a él.

En el caso de la especialidad Atención de Párvulos, de acuerdo a lo indicado en la Ley 20.244 en el artículo 1°, N° 3, letra c, se establece como requisito para el desempeño en el cargo de asistente de la educación la acreditación de la idoneidad psicológica. Esta acreditación debe ser certificada por el Servicio de Salud correspondiente. Sin embargo, no se puede prohibir el ingreso a estudiar una especialidad determinada por motivos de la situación de salud.

PERFIL DE EGRESO

- A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.

F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.

G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.

H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

I Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

J Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.

K Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.

L. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.

PLAN DE ESTUDIO: Tercero Medio

- **Material didáctico y de ambientación:** Con este módulo se pretende aportar a la o el estudiante una preparación teórica y práctica para organizar ambientes educativos que promuevan el aprendizaje activo y significativo de niños y niñas, junto con seleccionar, diseñar y elaborar recursos de apoyo para el aprendizaje (materiales didácticos) acordes a ese fin.
- **Expresión musical para párvulos:** La música se hace fundamental en el acompañamiento de las personas desde la primera infancia. Por medio de esta, se puede despertar en cada párvulo sus habilidades expresivas, la armonía y la seguridad. El canto es ideal para desarrollar la expresión y la comunicación. Las canciones son un elemento básico del comportamiento musical cotidiano, pues los niños y las niñas las utilizan para expresarse y comunicarse.
- **Relación con la familia:** el principal objetivo de este módulo es que los y las estudiantes desarrollen habilidades que les faciliten la relación e interacción positiva con la familia o adultos responsables de los párvulos. Para ello, es importante que generen estrategias y competencias comunicativas, y que manejen conceptos relevantes como el de familia, su estructura en Chile, su rol en la sociedad y sus características según la diversidad sociocultural.
- **Salud en párvulos:** Este módulo busca generar situaciones de aprendizaje en las que los y las estudiantes desarrollen habilidades para detectar signos y síntomas de las enfermedades más comunes de los niños y las niñas en la etapa de educación parvularia, junto con atender situaciones de accidentes menores, informando oportunamente a educadores o educadoras y al personal especializado.
- **Recreación y bienestar de los párvulos:** el juego es una estrategia de aprendizaje pertinente para el nivel de los párvulos, favoreciendo su desarrollo y respondiendo a sus necesidades, pues les permite establecer contacto con el mundo, comunicarse, expresarse y encontrarse con otros. El juego también facilita a los niños y las niñas conocerse mejor, reconocer sus fortalezas y debilidades, y construir su autoimagen.

PLAN DE ESTUDIO: Cuarto Medio

Actividades educativas para párvulos: En este módulo se busca que las estudiantes conozcan los principales procesos de desarrollo y aprendizaje infantil, a fin de que puedan aplicar estos conocimientos en una dimensión práctica, como es la implementación y evaluación de experiencias para el aprendizaje.

Expresión literaria y teatral con párvulos: Este módulo otorga a las estudiantes una instancia para desarrollar su narrativa utilizando la voz como instrumento, mediante la identificación de elementos esenciales al momento de leer obras literarias (apropiadas para los niños y las niñas) y la aplicación de diversas técnicas de expresión.

Alimentación de los párvulos: Las actividades desarrolladas en este módulo buscan que las estudiantes comprendan el valor de una alimentación nutritiva y que, así, desarrollen estrategias pedagógicas que fomenten la alimentación sana y equilibrada en niños y niñas, con lo que estarán aportando a la formación de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.

Higiene y seguridad de los párvulos: Este módulo ofrece a los y las estudiantes una sólida base teórica, así como experiencias prácticas con las que se espera que desarrollen competencias para colaborar eficientemente en la formación de hábitos en los niños y las niñas. Mediante la instancia de muda de lactantes, se busca que establezcan un ambiente de afectividad, seguridad y protección de la intimidad de los párvulos. Asimismo, se pretende que aprendan a manejar técnicas y aplicar estrategias para promover, en los infantes, el proceso de adquisición del control de esfínteres y la autonomía en la realización de variados hábitos de higiene y presentación personal, como lavarse, peinarse y vestirse.

Emprendimiento y empleabilidad: En este módulo se busca que las estudiantes desarrollen su capacidad emprendedora, observando la realidad y descubriendo nuevas posibilidades de construirla, a partir de formas innovadoras de trabajo y haciendo uso de sus capacidades creativas. Además, se espera que comprendan los principales códigos formales e informales que regulan el trabajo y cómo la ley chilena participa de esta regulación, y que comprendan las relaciones de empleados y empleadores, de modo que puedan poner en práctica las competencias de emprendimiento dentro de este contexto.

CAMPO LABORAL

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la Fundación Educacional Integra y establecimientos escolares que ofrecen el primer y segundo nivel de transición –además de los jardines infantiles privados– conforman una amplia gama de realidades de atención que consideran en forma particular las necesidades de los niños y las niñas desde los primeros meses hasta los seis años. Así, el campo laboral de la o el técnico de Atención de Párvulos es amplio y se extiende en todo el país, en establecimientos educacionales públicos, privados o pertenecientes a organismos no gubernamentales y fundaciones.

GUIA DE ACTIVIDADES

I.- Una vez leído el ppt conteste las siguientes preguntas. **Total: 36 puntos**

1. ¿Qué debe ser capaz de realizar la técnico de atención de párvulos? (1 pto.)
2. ¿Cuál es la función esencial que desempeña la técnico en atención de párvulos? (1 pto.)
3. ¿Para qué debe estar capacitada la técnico en atención de párvulos? (1 pto.)
4. ¿En qué debe estar basado el trabajo de la técnico en atención de párvulos? (1 pto.)
5. ¿Qué establece la Ley 20.244 en el artículo 1°, N°3, letra C, con respecto a la especialidad de Atención de Párvulos? (1 pto.)
6. Según lo leído por usted, enumere 3 tareas fundamentales que debe desarrollar la técnico en atención de párvulos en su perfil de egreso. (1 pto.)
7. ¿Cuál es campo laboral de la técnico en atención de párvulos? (1 pto.)
8. Nombre 6 jardines infantiles de la JUNJI y 6 jardines particulares. (3 pts.)

II. Busque el significado de los siguientes conceptos y realice una oración con cada uno de ellos (1 punto por significado y 1 punto por oración: Total: 24 ptos.)

- a) Responsabilidad
- b) Integridad
- c) Trabajo en equipo
- d) Planificación
- e) Párvulo
- f) Puntualidad
- g) Respeto
- h) Higiene
- i) Seguridad
- j) Creatividad
- k) Comunicación
- l) Expresión

III. Realice un acróstico con el término JARDIN INFANTIL: 2 ptos.

La Guía debe enviarla al siguiente correo: carol.rodriguez@colegioprovidencialaserena.cl con su nombre, número de lista y curso para su evaluación.